

en el art. 68 de la ley del ramo, se levantó la sesión, firmándose esta acta los señores que saben de los al margen nombrados, conminos el secretario, de que certifico. - El Alcalde Presidente -
Regino Guzmán

Jose Antonio Amuti

Jose Manuel Saravola

Jose Stegni

Presidente. En la Universidad de Lero a fin de febrero de mil novecientos
D. Regino Guzmán Concejales tres, se reunió el Ayuntamiento
" Sr. Sr. Amuti de la misma, bajo la presidencia del
" Sr. Amiegas Sr. Sr. Alcalde don Regino Guzmán y H. 200
" Remigio Ayetaran con asistencia de los señores concejales
" Sr. M. Ayetaran que se expresan al margen y en presencia de mil el secretario; y trató lo que sigue:

Leída y aprobada fue el acta de la sesión anterior.

En seguida, se procedió a la designación de los individuos de la Asamblea municipal que deben regir durante el presente año, según lo preceptuado en el artículo 68 de la ley municipal siendo designados los señores que a continuación se expresan:

- D. Sr. Manuel Gastezumendi y Barnava
- " Sr. María Inchaurrea y Arceche
- " Sr. Antonio Piabea y Olides
- " Juan Ignacio Segorbe y Ugarrista
- " Sr. Angel Arceche y Sorrido
- " Juan Ignacio Ayetaran y Santiago

- D. Juan Bautista Aguirre y Zarola -
 ,, José Vicente Garguren y Olavola -
 ,, Antonio Olavola e' Usara -

Acto Continuo, se dio cuenta de la lista de los Señores Mayores Contribuyentes, que habia estado expuesto al publico, durante el periodo de veinte dias, del mes de Enero último, sin que hubiera habido reclamación alguna, con referencia á la referida lista.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesión, firmando de la presente acta los Señores Concurrentes que saben, de que certifico.

Regino Guerra

José Antonio Lavasti

José Manuel Zarola

José Otegui

Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento.
 En la Universidad de Leon a los siete dias de Febrero de mil novecientos tres.
 Previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pascual Guera la y Alzate, se reunió en la hora de las once en la casa Consistorial, los Señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de proceder a la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de sufragantes concurrentes al presente recuadro, según previene el artículo cincuenta y cuatro de la vigente Ley de Reclutamiento de voluntarios del Octubre de mil ochocientos noventa y seis, y abierta la sesión á